La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Único de Colaboración y Transferencia, registrado bajo el N° 13.698, referente a la Asistencia Financiera para la realización de la obra denominada "Ampliación Centro de Salud – Tólhuin", celebrado el día 11 de febrero de 2009, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial N° 528/09.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2009.

RESOLUCIÓN Nº

0 3 7 /09.

MARTIN A. ENCHIEME Secretario Legislativo

Poder Legislativo

Poder Legislativo